

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 29 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del dos mil quince, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las ocho horas, se reunieron los socios de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA**, a saber: a) La compañía **ACTIVIDADES AGRÍCOLAS S.A. (AGRISA)**, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria 470 acciones de \$0.20 cada una; y, b) La compañía **PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA**, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria de 530 acciones de \$0.20 cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,00). Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión el abogado Luis Vernaza Alvear, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Alicia Romero de Freire. La Secretaria formula la lista de asistentes con el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal y Comisario;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2014; y,
3. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades.

El Presidente pidió a la Secretaria que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el **PRIMER PUNTO** y manifiesta que los informes del **LIQUIDADOR PRINCIPAL** y **COMISARIO** han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Presidente, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2014.

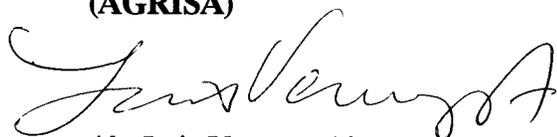
Pasando al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2014 han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento; los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados unánimemente.

Tratado que fue el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto al destino de las utilidades, el Presidente de la sesión manifiesta que el Estado de Pérdidas y Ganancias

arroja una pérdida durante el ejercicio del año 2014 de US \$8,152.93, por lo que no hay utilidades a repartir.

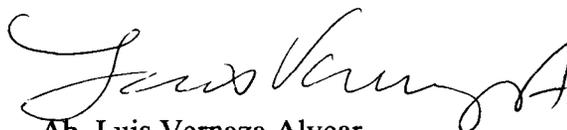
Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las ocho horas treinta minutos.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

**p. Actividades Agrícolas S.A.  
(AGRISA)**



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Gerente

**p. Productos del Litoral S.A.  
PROLISA**



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Gerente



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Presidente de la Sesión



Sra. Alicia Romero de Freire  
Secretaria Ad-Hoc